



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0407/2018 II D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.

El suscrito, Dip. Severo Trujano Trevizo, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las atribuciones que me confiere lo establecido por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2, fracción IV, 75 y 76 ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Elevada Asamblea, a formular **Iniciativa de punto de acuerdo, con carácter de urgente resolución**, mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, así como al Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan y fomenten la utilización de biofertilizantes en el sector agrícola como buenas prácticas agrícolas y frutícolas. Lo anterior, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

I. En nuestra Entidad se ha alcanzado la cantidad total de tierras cultivables de un millón ciento diez mil novecientos cuarenta y seis hectáreas, frente a las más de veinticuatro millones seiscientas mil hectáreas en todo el territorio nacional, lo que nos ubica dentro de los primeros lugares de tierra cultivable en México, de igual manera nos encontramos en los primeros lugares de producción de ciertas especies vegetales y frutales, como nuez, alfalfa, algodón hueso, manzana, chile verde, entre otras, por lo que la agricultura y la fruticultura tienen un papel importantísimo en el sector primario de nuestro Estado, para lograr lo anterior y dada la situación geográfica, así como las condiciones climáticas, en los sectores agrícola y frutícola es común la utilización de diversos productos químicos agrícolas o agroquímicos, diseñados para controlar las plagas y aumentar el rendimiento de los cultivos, como los insecticidas y herbicidas que ayudan a controlar la presencia de plantas no deseadas o insectos, siendo la mayoría de los agroquímicos productos tóxicos, de igual manera los fertilizantes, tales como los nitrogenados, fosfóricos, potásicos, por mencionar algunos que aumentan dicho rendimiento en las cosechas, pero todos los anteriores tienen un impacto en el medio ambiente, especialmente en los suelos que los convierte en dependientes de estos insumos para poder generar cosechas, así como en los productos.

Es común escuchar a diversos productores agrícolas que mientras obtengan el recurso suficiente para satisfacer sus necesidades y las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de sus familias, seguirán haciendo uso de este tipo de agroquímicos, además como no es perceptible el daño que

producen a corto, mediano y largo plazo, existe una cultura arraigada sobre su utilización.

II. Ahora bien, a la par de este tipo de insumos existen otros, los biofertilizantes que, al ser naturales generan un alto rendimiento en las cosechas de productos agrícolas y frutícolas, sin el impacto negativo de los agroquímicos, pues son insumos generados a partir de uno o varios microorganismos ya sean bacterias u hongos, que actúan sobre la materia orgánica animal o vegetal para proveer o mejorar la disponibilidad de los nutrientes necesarios para las plantas; además sus ventajas son superiores frente a los anteriores, como son una producción a bajo costo, protegen al medio ambiente, conservan el suelo desde la fertilidad y biodiversidad, gracias a que son sustancias que se añaden al terreno para hacerlo más fértil, mejoran la estructura de los suelos y al mismo tiempo aportan los microorganismos, que le dan sustentabilidad.

Cabe señalar que el uso de los biofertilizantes en las actividades agrícolas y frutícolas no es nuevo, desde hace varios siglos se ha realizado su aprovechamiento con fines de aumentar el rendimiento de las siembras, sin embargo dado que anteriormente era más



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

rentable adquirir y utilizar los agroquímicos, en relación a los biofertilizantes, se generalizó su uso, lo cual ya no es así dado el

avance de las nuevas tecnologías que nos permiten contar con los insumos basados en microorganismos a precios por debajo de los químicos, sin que se haya podido desarraigar la cultura en los productores sobre la utilización de los agroquímicos.

III. Es por lo anterior, se requiere fomentar la utilización de los biofertilizantes como insumos que aumenten el rendimiento en las cosechas y además se proteja el medio ambiente, como es de todos conocido el cambio climático es una realidad que ya nos alcanzó, por lo que debemos realizar acciones tendientes a combatirlo y contra restarlo, depende de nosotros dejar un mundo con un medio ambiente sustentable para nuestros hijos y demás generaciones futuras.

Es por lo que estimo oportuno solicitar a las autoridades federal y estatal en el sector agropecuario, analicen la posibilidad de implementar una campaña que fomente entre los productores agrícolas del país y especialmente los del Estado, la utilización de biofertilizantes en lugar de agroquímicos, con la finalidad de difundir la cultura del uso de los primeros como buenas prácticas agrícolas y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

frutícolas, así como el uso y manejo adecuado de los insumos utilizados en el control de plagas.

Compañeras y compañeros legisladores, les solicito que se solidaricen con el contenido de la presente Iniciativa, con la finalidad de que la misma sea votada con el carácter de urgente, toda vez

que es cada día más evidente el deterioro que tiene el mundo por el uso excesivo de productos contaminantes.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan y fomenten la utilización de biofertilizantes en los sectores agrícola y frutícola como buenas prácticas agrícolas y frutícolas, así como el uso y manejo adecuado de los insumos utilizados en el control de plagas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SEGUNDO.- De igual manera se exhorta al Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan y fomenten la utilización de biofertilizantes en los sectores agrícola y frutícola como buenas prácticas agrícolas y frutícolas, así como el uso y manejo adecuado de los insumos utilizados en el control de plagas.

TERCER.- Remítase copia de la presente Iniciativa a las Autoridades mencionadas en el presente Acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

DIP. SEVERO TRUJANO TREVIZO